

.

De: Acceso a la Información del IEESinaloa <informacion@ieesinaloa.mx>
Enviado el: lunes, 20 de junio de 2016 10:24 a. m.
Para: 'LeyvaEdgar2258.'
Asunto: RE: Duda Funcionario de casillo

C. Edgar Leyva

Agradecemos de antemano su interés. Sin embargo derivado de la reforma federal electoral de 2014, de conformidad con el Art. 32 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales, la ubicación y designación de los funcionarios de las mesas directivas de casillas es atribución del Instituto Nacional Electoral. Le proporciono los datos para contactar, sitio Web www.ine.mx, teléfono 01.800.433.2000.

Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 4, 17, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LIC. CLAUDIA ZAMUDIO BELTRÁN
JEFA DEL AREA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

De: LeyvaEdgar2258 . [<mailto:edgarleyvap@gmail.com>]
Enviado el: sábado, 04 de junio de 2016 07:10 p.m.
Para: informacion@ieesinaloa.mx
Asunto: Duda Funcionario de casillo

Buen dia
Sere funcionario de casilla y quisiera validar la bonificacion economica que recibire
Saludos